

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/03/2021 - 11:33:09 AM

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IBRO S.A.S. "REORGANIZACION EMPRESARIAL"
Sigla: No reportó
Nit: 806008716-5
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-154337-12
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2000
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 01 de Julio de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BOSQUE,DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: contabilidad@ibrosa.com
ribarra@ibrosa.com

Teléfono comercial 1: 6695324

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BOSQUE, DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contador@ibrosa.com
ribarra@ibrosa.com

Teléfono para notificación 1: 6695324

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IBRO S.A.S. "REORGANIZACION EMPRESARIAL" SI autorizó



Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública Nro. 1939 del 11 de Octubre de 2000, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 19 de Octubre de 2000 bajo el No. 31,088 del libro respectivo, fue constituida la sociedad anónima denominada REPRESENTACIONES IBRO S.A.

Que por Escritura Pública Nro. 3739 del 8 de Octubre de 2003, otorgada en la Notaría 03a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 30 de Octubre de 2003 bajo el No. 39,681 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razon social, por la denominación REPRESENTACIONES IBRO S.A y podrá girar como IBRO S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 14 del 12 de Diciembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2009 bajo el número 64,717 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformó de anónima a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

IBRO S.A.S.

Que por Acta No. 14 del 12 de Diciembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2009 bajo el número 64,717 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambio su razon social por:

IBRO S.A.S.

PROCESOS ESPECIALES

Por auto No. 2021-07-000590 de fecha 25 de enero del 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito en es esta cámara de

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio el 24 de febrero de 2021 con el número 483 del libro IX, se inicia el proceso de reorganización empresarial abreviada a la sociedad IBRO S.A.S.

Por Aviso No. 650-000002 de fecha 16 de Febrero de 2021, de la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2021 bajo el número 16 del Libro XIX, se avisa que por auto #2021-07-000590 y 2021-07-000957 de fecha 5 de febrero de 2021, la superintendencia de sociedades resolvió admitir al proceso de reorganización empresarial a la sociedad IBRO S.A.S. en los términos y formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la sociedad será: 1) La compra y venta de mercancías de producción nacional o extranjera al por mayor y al detal; 2) El agenciamiento o representación comercial de firmas productoras de mercancías que se trate de productores nacionales o extranjeros, la distribución de estos mismos productos o el ensamble de ellos y de todos los productos relacionados con el ramo de la refrigeración y el aire acondicionado; 3) El montaje, instalación y construcción de productos para los sistemas de aire acondicionado, servicios de mantenimiento preventivo, reparación o refacción de toda clase de productos o artefactos relacionados con el ramo de la refrigeración y el aire acondicionado, suministro e instalación de aislamiento térmico para el sistema de aire acondicionado; 4) El montaje, administración o manejo de toda clase de establecimientos de comercio; 5] Contratar o verificar estudios, prospectaciones y planificadores para el establecimiento o constitución de sociedades, en las que haya de entrar como socio o formar parte de sociedad ya constituidas. Para el cabal desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacionen con el mismo, la sociedad estará facultada para adquirir, gravar, enajenar, modificar o reformar bienes sean muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, hipoteca, prenda, anticresis o cualquier otro título traslaticio de dominio; tomar y dar dinero en mutuo, con o sin



Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

garantías reales, con o sin intereses; realizar contratos de sociedades o de cuentas en participación; contratos bancarios y toda clase de actos y contratos bancarios u operaciones con títulos valores; abrir establecimientos de comercio; respaldar con :su firma y/o con sus bienes obligaciones de terceros; y en general celebrar todo acto o contrato que propendan a la realización del objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$400.000.000,00	400.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$340.000.000,00	340.000	\$1.000,00
PAGADO	\$340.000.000,00	340.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El gobierno y administración inmediatos de la sociedad estarán a cargo de un gerente nombrado por la Junta Directiva, para periodos de un (1) año, contados desde la fecha de su nombramiento, y quien continuara en ejercicio de sus funciones mientras la Junta no haga nuevo nombramiento. La Junta también nombrará un (1) suplente, quien reemplazará en su orden al Gerente, temporalmente en caso de ausencia y provisionalmente en caso de muerte o destitución, hasta el nombramiento de nuevo gerente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente tendrá, aparte de las facultades deberes que temporalmente le delegue o le asigna la Junta. Directiva, las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicios en que se dispute la propiedad de bienes o derechos sociales; 2. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Junta, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia; 3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad; 4. Celebrar cualquier clase de contratos relativos al objeto social sin limitación alguna. 5. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino; 6. Nombrar a las personas que deben desempeñar los cargos creados por la Junta Directiva, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar; 7. Nombrar apoderados



Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales, y Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo estipulado en estos estatutos.

Cuando se trate de contratos de préstamos, de compra y venta de inmuebles, de gravámenes de bienes sociales a cualquier título o de sociedad, que sobrepasaren los mil (1.000) salarios mínimos mensuales vigentes, requerirá la autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

Por acta No. 01 del 06 de Diciembre de 2001 de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Diciembre de 2001 con el número 34330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO IBARRA BUSTAMANTE	C.C 9.067.578
GERENTE	DESIGNACION	

Por acta No. 005 del 28 de Diciembre de 2016 de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2017 con el número 128,894 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO IBARRA	C.C 73.128.276
GERENTE SUPLENTE	DIAZ	

Por auto No. 2021-07-000590 de fecha 25 de enero del 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 24 de febrero de 2021 con el número 484 del libro IX, se designó a:

PROMOTOR	RICARDO IBARRA BUSTAMANTE	C.C 9.067.578
----------	---------------------------	---------------

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/03/2021 - 11:33:09 AM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL EMIGDIO JOSE MORALES C 9.074.347
NAVARRO
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

PRINCIPAL SERGIO ALFONSO RUMIE DEL C 73.093.226
CASTILLO
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ABRAHAM ANTONIO IBARRA C 73.128.276
DIAZ
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE LUIS ENRIQUE DIAZ BALAN C 9.051.286
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE JAIME ALEJANRO GERDTS C 9.070.516
PORTO
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/03/2021 - 11:33:09 AM



Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE	RICARDO ANDRES IBARRA PINZON DESIGNACION	C 73.578.533
----------	--	--------------

Por Acta No. 01-2019 del 06 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2019 bajo el número 150,445 del Libro IX, del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN PEREZ VERGARA DESIGNACION	C 9.085.267

Por Escritura Pública No. 1,939 del 11 de Octubre de 2000, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Octubre de 2000 bajo el número 31,088 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ELEANA MARGARITA PEREZ ROMERO DESIGNACION	C 45.593.666
-------------------------	---	--------------

Por Acta No. 14 del 12 de Diciembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2009 bajo el número 64,720 del Libro IX, del Registro Mercantil.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,977	12/12/2001	4a. de Cartagena	34,479	01/02/2002
680	3/ 5/2004	3a. de Cartagena	40,796	03/15/2004
0856	06/23/2005	5a. de Cartagena	45,420	06/27/2005
014	12/12/2009	Acta Asamblea de Accionistas	64,717	12/31/2009

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4759

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IBRO S.A.S
Matrícula No.:	09-154338-02
Fecha de Matrícula:	19 de Octubre de 2000
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BOSQUE,DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO_ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO NRO.: 2021-07-000590 FECHA: 2021/01/25

RADICADO: 2021-07-000590

PROCEDENCIA: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CARTAGENA

PROCESO: REORGANIZACION EMPRESARIAL

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/03/2021 - 11:33:09 AM

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIEDAD: IBRO S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IBRO S.A.S
MATRÍCULA: 09-154338-02
DIRECCIÓN: BOSQUE,DIAGONAL 21 # 52 A 23 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2021/02/24 LIBRO: 8 NRO.: 15928

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,640,839,475.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4759

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/03/2021 - 11:33:09 AM

Recibo No.: 0007767658

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fesgBkagfbluDcOv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

